

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

32 *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2012, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato denominado “Gestión integral de las infraestructuras de los sistemas de información centralizados y distribuidos de hospitales digitales y su integración en los centros de proceso de datos corporativos de la Consejería de Sanidad”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: PA SER-8/2011-INF.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: “Gestión integral de las infraestructuras de los sistemas de información centralizados y distribuidos de hospitales digitales y su integración en los centros de proceso de datos corporativos de la Consejería de Sanidad”.
 - c) CPV: 72265000-0 y 72514000-1.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea”, “Boletín Oficial del Estado”, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante”.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13 de enero de 2012, 23 de enero de 2012, 20 de enero de 2012 y 20 de enero de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 12.064.361,49 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 8.042.907,66 euros.
— Importe total: 9.490.631,04 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de abril de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de abril de 2012.
 - c) Contratista: “Fujitsu Technology Solutions, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe o canon de adjudicación:
— Importe neto: 6.607.140 euros.
— Importe total: 7.796.425,20 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la única oferta presentada y se ajusta a las condiciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Madrid, a 4 de mayo de 2012.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, PD, el Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos (Resolución 5/2012, de 1 de marzo, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria), Alejandro Vidart Anchía.

(03/17.406/12)